



HOJA DE INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DEPORTE SOCIAL 2020-21

AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN

Esta inscripción es válida para todo el curso escolar 20/21. En la actualidad el programa está subvencionado hasta el 31 de diciembre de 2020. Queda pendiente la aprobación de la subvención correspondiente al año 2021.

NOMBRE		TIPO DE VÍA	
APELLIDO		NOMBRE DE LA VÍA Y NÚMERO	
APELLIDO		TELEFONO	
DNI		CORREO ELECTRONICO	
FECHA NACIMIENTO		PROVINCIA	
		LOCALIDAD	
		C.P.	

SOLICITA, participar en la actividad Deporte Social 2020-2021 EN LA MODALIDAD:

- Deporte social MAÑANA (martes y jueves 9:10-10:10)
- Deporte social MAÑANA (martes y jueves 10:00-11:10)
- Deporte social TARDE (lunes y miércoles 16:30-17:30)
- Deporte social TARDE (lunes y miércoles 17:30-18:30)
- Pilates TARDE (lunes y miércoles 18:30-19:30)

***PLAZO DE INSCRIPCIONES: 1 de OCTUBRE AL 8 de OCTUBRE.**

***EL LIMITE DE PLAZAS PARA CADA CLASE ES DE 20 PERSONAS. EN LOS GRUPOS DONDE LAS INSCRIPCIONES SEAN MÁS DE 20, SE DIVIDIRÁN EN DOS GRUPOS FIJOS Y ESTABLES, TENIENDO UNICAMENTE UN DÍA SEMANAL DE CLASE.**

***LA FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD SERÁ PUBLICADA EN LAS REDES SOCIALES, PAGINA WEB, SEDE ELECTRÓNICA Y CARTELES.**

EL AYUNTAMIENTO DE NAVA DE LA ASUNCIÓN ACTUARÁ EN CONSECUENCIA A TODAS LAS MEDIDAS Y NORMAS QUE ESTIPULEN DESDE LA ENTIDAD ORGANIZADORA DE LA CAMPAÑA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA.

En..... a..... de..... de 2020

Firma del interesado,

Fdo.: _____

AUTORIZO al Ayuntamiento de NAVA DE LA ASUNCIÓN a domiciliar la cuota de inscripción:

Nombre y apellidos del Titular de la cuenta	N.I.F.

Nombre de la Entidad bancaria

Código Cuenta Cliente (C.C.C.) 20 dígitos															
Entidad				Oficina				D.C.		Nº de Cuenta					

- **Cuota de Inscripción por todo el curso.** – 25€ en dos cobros, el primero de 10€ en 2020 y el segundo 15€ en 2021. En el caso de poder asistir únicamente un día a clase, por las medidas organizativas del deporte social en el Ayto. de Nava, el pago será la mitad (5€+7,5€).
- **Domiciliación.** - El pago de la cuota de inscripción se cargará en la cuenta que designe el alumno en una sola vez. Sin el abono de dicho importe, no se admitirá a los alumnos.

Observaciones:

- Las bases y normas de deporte social quedarán establecidas y disponibles para la consulta de cualquier usuario. (www.dipsegovia.es)

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo (RGPD) de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, se informa que los datos de las personas solicitantes y participantes del programa deportivo recogidos en la hoja de inscripción, tendrán por finalidad, exclusivamente, la gestión de la actividad deportiva en cuestión.

Dicha gestión, y por tanto, el tratamiento de los datos personales de los participantes, está legitimado por la Ley 2/2003, de 28 de marzo, del Deporte de Castilla y León, Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva y Orden del 15 de febrero de 1.991 de la entonces Consejería de Cultura y Bienestar Social por la que se regulan las Escuelas Deportivas. Así como por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de Régimen Local.

La Diputación es responsable del tratamiento de los datos de los participantes y tal efecto deberán aplicar las medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar que el tratamiento es conforme con el presente Reglamento y el resto de normativa vigente. Del mismo modo, el Ayuntamiento, encargado del tratamiento, estará obligada a proteger dichos datos personales y a utilizarlos exclusivamente para la finalidad prevista, debiendo disponer de las medidas de seguridad precisas.

Podrá ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición.

La persona participante en esta actividad deportiva, o en su caso, el padre, madre o tutor, AUTORIZA a la Diputación de Segovia a captar, tratar y publicar su imagen (fotografías y/o videos) en la web www.dipsegovia.es, www.facebook.com/diputaciondesegovia, www.facebook.com/navadelaasuncion. En relación a este tratamiento de imágenes personales, la Diputación Provincial garantiza el cumplimiento del derecho al honor e intimidad de las personas participantes tal y como establece la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. No obstante, el interesado podrá oponerse a tal captación o publicación, dirigiéndose por escrito a la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva de la Diputación de Segovia sita en la C/ La Plata, nº 32, c.p 40005, de Segovia o al e-mail: deportes@dipsegovia.es y deportes@navadelaasuncion.org.



Diputación
de Segovia



DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dªcon DNI..... y domicilio en , inscrito en el programa de deporte social, en la modalidad deportiva de deporte social/pilates, y que es organizado por el Ayuntamiento de Nava de la Asunción en colaboración con la Diputación Provincial de Segovia.

DECLARA responsablemente que:

- El alumno/la alumna acude voluntariamente a las instalaciones municipales para recibir formación presencial.
- El estado de salud del alumno/de la alumna será controlado diariamente antes de acudir a las instalaciones y si presentara fiebre no asistirá a las instalaciones deportivas.
- Alumno/alumna son conocedores del protocolo de uso de las instalaciones deportivas municipales y otras de Nava de la Asunción, formado por medidas de higiene y de seguridad sanitarias, siendo dependientes, y con posibilidad de cambio, de lo que rige la consejería de sanidad de Castilla y León y el ministerio de sanidad del gobierno central español. Pueden descargarse en: www.navadelaasuncion.org

Y se comprometen a su estricto cumplimiento. En caso contrario, asumen toda la responsabilidad derivada de dicho incumplimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos,

....., a.....de.....de.....

Alumno/Alumna

Fdo.: